



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332008) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN DE MORELOS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000054		
NUMERO		
08	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234992	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332010	MODULO ACATIC (PREPARATORIA DE TEPATITLAN)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3787150707	Av. Solidaridad No. 65 esq. Escuela Digna, Acatic, Jalisco, C.P. 45470
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]	JAVIER MERCADO MEJÍA		
[REDACTED]	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	2 PIEZAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA C/5000 HOJAS.	2.00	504.31	1,008.62
PZA	5 PIEZAS PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO (PAQ. C/500 HOJAS)	5.00	67.24	336.20
PZA	2 PIEZAS CLIP CUADRADITO INOXIDABLE BACO N 2	2.00	12.07	24.14
PZA	2 PIEZAS GRAPA ESTANDAR BARRILITO 1010	2.00	15.52	31.04
PZA	4 PIEZAS BOLÍGRAFO BURA BIC M1250 MEDIANO AZÚL (PAQ. C/12)	4.00	31.03	124.12

Uno Mil Setecientos Sesenta y Siete pesos 95/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,524.12</b>
	<b>I.V.A.</b>	<b>243.83</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1,767.95</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 15/10/2017	PLANTEL	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

NINGUNA

OBSERVACIONES

ELABORO  
MTRO. ZEFERINO JIMÉNEZ PAZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
MTRO. ZEFERINO JIMÉNEZ PAZ

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MTRO. ZEFERINO JIMÉNEZ PAZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1) Se testa **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagesimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
- 2) Se testa **teléfono**, con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagesimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
- 3) Se testa **RFC**, con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagesimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.